



Monreal agenda fin de órganos autónomos: 14 de noviembre

El diputado **Ricardo Monreal** agendó la desaparición de órganos autónomos como el INAI por medio de una reforma constitucional: el límite es el 14 de noviembre, porque al otro día se recibe el paquete económico.



Otros seis órganos autónomos viven sus últimas horas, además del INAI y los 32 institutos de transparencia estatales, cuyas funciones pasarían a Secretaría de la Función Pública y a los órganos de control del poder Legislativo y Judicial.

Este organismo es el que más podría afectar a la sociedad con su desaparición, pues se encarga de garantizar el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Monreal dijo que este miércoles 6 de noviembre iniciará el proceso con la declaratoria de publicidad, por lo que se discutirá la siguiente semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME EQUIS	1	05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fin de una época.

Y a más tardar el 14 de noviembre, será aprobada por la Cámaras de Diputados, el Senado y congresos locales, con lo cual estará lista para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Según Monreal, el proceso legislativo ya está en su etapa final.

“Por último tenemos el relativo a los órganos autónomos, que también plantea función y extinción. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos el 11 y el 14 del mes de noviembre.

“El 15 recibimos el paquete económico que se compone, como ustedes lo saben, con Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Así es que tenemos enorme cantidad de trabajo, pero estamos preparados para realizarlo con responsabilidad”.

También se le dará publicidad a los dictámenes de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar prisión preventiva oficiosa por delitos graves e incluir narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos.

Así como el proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

LOS DEMÁS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que evita prácticas monopólicas y cuyas funciones podrían ser absorbidas por la Secretaría de Economía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME EQUIS	1	05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el encargado de regular las telecomunicaciones y la radiodifusión. Pasaría a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Genera información objetiva sobre la política social y mide la pobreza en México. Sus funciones serían agregadas al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) se encarga de regular actividades del sector energético. La Secretaría de Energía sería su nueva casa.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) regula la exploración y extracción de hidrocarburos. La Secretaría de Energía se haría cargo de sus funciones.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) evalúa y mejora la calidad del sistema educativo en México. Se mudaría a la Secretaría de Educación Pública (SEP), dirigida por Mario Delgado.

<https://m-x.com.mx/al-dia/monreal-agenda-fin-de-organos-autonomos-14-de-noviembre/>